



MINISTERIO DE EDUCACION
 DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO
INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR PEDAGOGICO PÚBLICO
QUILLABAMBA
IESPP-Q

DRE-Cusco
 Folios Nº
 UTD



D. S. 02 – 90 – ED del 06/03/90

TERMINOS DE REFERENCIA



CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE TERCEROS PARA EL SERVICIO DE DINAMIZADOR(A) PARA LA VIRTUALIZACION DE CONTENIDOS DEL IESPP – QUILLABAMBA

1. AREA USUARIA:	Instituto de Educación Superior Pedagógico Publico Quillabamba.
UNIDAD EJECUTORA:	Gobierno Regional del Cusco. Gerencia Regional de Educación Cusco.
2. TIPO DE SERVICIO DE CONTRATAR	Servicio de dinamizador(a) para la virtualización de contenidos del IESPP – QUILLABAMBA.
3. DENOMINACIÓN DEL SERVICIO	Contrata de un profesional para desarrollar el servicio de DINAMIZADOR(A) PARA LA VIRTUALIZACION DE CONTENIDOS del Instituto de Educación Superior Pedagógico Publico Quillabamba; de la jurisdicción de la Gerencia Regional de Educación Cusco 2022.
4. OBJETIVO DE LA CONTRATACION	En épocas de pandemia es imperativo optimizar el uso adecuado de la plataforma virtual de aprendizaje en las instituciones de educación superior pedagógica y de esta manera garantizar la educación no presencial. Contratar un dinamizador de la plataforma virtual de aprendizaje - EVA quien asumirá la responsabilidad de optimizar el funcionamiento y propiciar el uso adecuado de la plataforma virtual de aprendizaje. Trabjará estrechamente con la coordinación de fortalecimiento de DIFOID, las acciones pedagógicas y con la coordinación de Gestión de la Información de la DIFOID las acciones técnicas de la plataforma. Será a su vez responsable técnico- informático del óptimo funcionamiento de la plataforma virtual de aprendizaje – EVA.
5. FINALIDAD PUBLICA	Contrata de (01) profesional para desarrollar el servicio de dinamizador para la virtualización de contenidos en el Instituto de Educación Superior Pedagógico Publico Quillabamba; de la jurisdicción de la Gerencia Regional de Educación Cusco
6. DESCRIPCION DE ACTIVIDADES A REALIZAR.	<ol style="list-style-type: none"> Participar en la planificación, ejecución y evaluación del plan de trabajo y de las acciones que demanden el cumplimiento de las Modalidades: presencial, semipresencial y no presencial (Virtual). Trabajo con el centro de Administración de las plataformas educativas – EVA. Capacitación técnica en diversos escenarios a todos los usuarios de la plataforma. Asistencia técnica permanente en diversos escenarios a todos los usuarios de la plataforma EVA. Orientar, organizar, promover, motivar a los docentes formadores del IESPP – Quillabamba, para la participación en el desarrollo de las actividades



MINISTERIO DE EDUCACION
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO
INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR PEDAGOGICO PÚBLICO
QUILLABAMBA
IESPP-Q



D. S. 02 – 90 – ED del 06/03/90



	<p>correspondientes a cada una de las Fases de la Propuesta de la AT de monitoreo y acompañamiento.</p> <p>f. Participar en conferencias, Webinar y talleres desarrollados con los IESP/EESP.</p> <p>g. Realizar las réplicas de talleres / Webinar.</p> <p>h. Implementar, acompañar, evaluar y sistematizar las acciones referidas en las diferentes AT (Comunidades de Aprendizaje sobre los EVA).</p> <p>i. Elaborar tutoriales que orienten el trabajo de los docentes en la plataforma virtual.</p> <p>j. Elaborar tutoriales que orienten el trabajo de los estudiantes en el la plataforma virtual.</p>
<p>7. PERFIL REQUERIDO</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Ingeniero de Sistemas y/o Informática, licenciado y/o Profesor con especialidad en Computación e Informática, Profesional técnico en computación e informática. • Experiencia laboral general mínima de tres (03) años en el sector privado o público. • Experiencia laboral específica mínima de un (01) año en la administración de entornos virtuales de aprendizaje en el sector privado o público.
<p>8. PLAZO DE EJECUCION DEL SERVICIO</p>	<p>120 días calendario.</p>

9. PRODUCTOS A ENTREGAR

N° Entregables	Fecha Inicio	Fecha Fin	Monto	Especificar el producto a entregar
<p>1° ENTREGABLE (Cada 20 días)</p>	<p>La fecha de inicio del servicio (del primer entregable) será en función al día siguiente de notificada la orden, en cuyo caso las fechas de inicio y fin (de los entregables) podrían ser modificadas, manteniendo el</p>			<p>• Seguimiento y monitoreo de la integración interinstitucional. Informe que contenga:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reporte de actualización, seguimiento y monitoreo de intranet en SharePoint. • Reporte de actualización, seguimiento y monitoreo de la asistencia técnica y mantenimiento de Red Social Privada. • Reporte de actualización, seguimiento y monitoreo de Trabajo con el centro de Administración de las plataformas educativas – EVA. • Reporte de actualización, seguimiento y monitoreo de la configuración y asistencia técnica al proceso de Investigación. • Reporte de otros procesos de acondicionamiento de los EVA a las CBC de



MINISTERIO DE EDUCACION
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO
INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR PEDAGOGICO PÚBLICO
QUILLABAMBA
IESPP-Q



D. S. 02 – 90 – ED del 06/03/90



	plazo total de ejecución.		<p>licenciamiento que se requiera según demanda.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reporte de las actividades de coordinación con la institución formadora, GEREDU y/o DIFOID realizadas. • Reporte de ejecución de la réplica del Taller 2 con énfasis en la calidad del contenido digital para el uso efectivo del EVA en la Institución Formadora as u cargo.
2° ENTREGABLE (Cada 40 días)			<ul style="list-style-type: none"> • Reporte de las actividades de coordinación con la institución formadora, DRE y/o DIFOID. • Reporte de la réplica de AT sobre "Función de los EVA en la implementación de los Proyectos Integradores Anuales (PIA)" con los docentes formadores de su respectiva Institución Formadora. • Reporte de Implementación de herramientas M365 de trabajo colaborativo educativo/organizacional y mantenimiento del EVA. • Reporte de configuración y Asistencia técnica sobre el periodo académico 2022-II bajo las plataformas EVA. • Reporte de configuración y asistencia técnica al proceso de servicio al estudiante, bolsa de trabajo, repositorio y biblioteca virtual.
3° ENTREGABLE (Cada 60 días)			<ul style="list-style-type: none"> • Reporte de las actividades de coordinación con la institución formadora, DRE y/o DIFOID. • Reporte de las actividades realizadas con los docentes formadores para la integración de herramientas digitales colaborativas que permitan la optimización de los contenidos en los EVA de su Institución formadora. • Reporte de la actualización y mantenimiento del centro de Administración de las plataformas educativas – EVA.



MINISTERIO DE EDUCACION
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO
INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR PEDAGOGICO PÚBLICO
QUILLABAMBA
IESPP-Q

DRE-Cusco UTD
 Folios Nº
5



D. S. 02 – 90 – ED del 06/03/90



			<ul style="list-style-type: none"> Reporte de asistencia técnica sobre el uso en diversos escenarios a todos los usuarios de la plataforma periodo académico 2022-II y Red Social Privada. Reporte de implementación de herramientas M365 de trabajo colaborativo educativo/organizacional y mantenimiento del EVA.
4° ENTREGABLE (Cada 80 días)		A través	<ul style="list-style-type: none"> Reporte de las actividades de coordinación con la institución formadora, DRE y/o DIFOID realizadas hasta la fecha. Reporte de las actividades realizadas con los docentes formadores para la integración de herramientas digitales para la evaluación que permitan la optimización de los contenidos en los EVA de su Institución formadora. Reporte de la actualización y mantenimiento del centro de Administración de las plataformas educativas – EVA. Reporte de configuración y asistencia técnica al proceso de seguimiento al egresado. Reporte de implementación de herramientas M365 de trabajo colaborativo educativo/organizacional y mantenimiento del EVA.
5° ENTREGABLE (Cada 100 días)		A través	<ul style="list-style-type: none"> Reporte de las actividades de coordinación con la institución formadora, DRE y/o DIFOID realizadas hasta la fecha. Reporte de la implementación del Aula Virtual para docentes en el marco del trabajo colegiado requerido por los Proyectos Integradores Anuales (PIA) Reporte del uso de herramientas digitales en el proceso de implementación del Proyecto Integrador Anual (PIA). Reporte de la actualización y mantenimiento del centro de Administración de las plataformas educativas – EVA.



MINISTERIO DE EDUCACION
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO
INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR PEDAGOGICO PÚBLICO
QUILLABAMBA
IESPP-Q

DRE-Cusco **UTD**
 Folios N°



D. S. 02 – 90 – ED del 06/03/90



			<ul style="list-style-type: none"> • Reporte de Implementación de herramientas M365 de trabajo colaborativo educativo/organizacional y mantenimiento del EVA. • Reporte técnico que contenga: tutoriales, guías, videos del EVA y acondicionamiento de los CBC.
6° ENTREGABLE (Cada 120 días)			<ul style="list-style-type: none"> • Reporte de las actividades de coordinación con la institución formadora, DRE y/o DIFOID realizadas hasta la fecha. • Reporte y evidencias de acompañamiento a los docentes formadores de su Institución Formadora en el uso de herramientas digitales a través del entorno de Microsoft 365. • Reporte de la actualización y mantenimiento del centro de Administración de las plataformas educativas – EVA. • Reporte de implementación de módulos de ayuda de uso del EVA. • Reporte de Implementación de herramientas M365 de trabajo colaborativo educativo/organizacional y mantenimiento del EVA.

El entregable deberá ser remitido a la Mesa de Partes del IESPP – QUILLABAMBA y con informe se deriva a la GEREDUC para el pago oportuno.

10. COORDINACION, SUPERVISION Y CONFORMIDAD DEL SERVICIO	<ul style="list-style-type: none"> • Director General: Dr. Felix Fernando Quispe Mamani. • Correo electrónico: informes@eespquillabamba.edu.pe • Teléfono: 084605682
11. OTRAS CONDICIONES ADICIONALES U OBSERVACIONES.	<p>El locador de servicios a ser contratado deberá contar, de corresponder de acuerdo a la naturaleza de su prestación con:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Equipo de Cómputo • Conectividad a internet para realizar las actividades señaladas en el numeral 6 del presente documento. • Software actualizado que evite ataques, pérdida o fuga de información. • Constancia vigente del cuestionario de salud durante el periodo de la prestación del servicio. <p>En caso deba asistir presencialmente, adicionalmente deberá contar con:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Todos los implementos de seguridad indicadas por el instituto en sus protocolos.